

Nuestra relación con los bosques: construyendo gobernanza para la sustentabilidad de los territorios

Observatorio de los Bosques y las Políticas Forestales —Bosquentrama—

Redacción:

Alexis Catalán Caniulef
Rayen Ibacache Silva
Yessenia Aedo Castillo
Rodrigo Parés Villaseñor
Pablo Parra Soto
J. Tomás Ibarra Eliessetch
Jennifer Valpreda Romero
Jorge Razeto Migliaro

Cita:¹ Agrupación de Ingenieros/as Forestales por el Bosque Nativo (AIFBN), Centro Internacional Cabo de Hornos (CHIC) y Corporación CIEM Aconcagua (CIEM) (2026). Observatorio de los Bosques y las Políticas Forestales —Bosquentrama—. Nuestra relación con los bosques: construyendo gobernanza para la sustentabilidad de los territorios.

El Observatorio de los Bosques y las Políticas Forestales —Bosquentrama— es una iniciativa impulsada por la Agrupación de Ingenieros/as Forestales por el Bosque Nativo (AIFBN), en colaboración con la Corporación CIEM Aconcagua y el Centro Internacional Cabo de Hornos (CHIC). Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Unión Europea y de la Fundación Heinrich Böll. El contenido es responsabilidad exclusiva de las organizaciones ejecutoras y no refleja necesariamente los puntos de vista de la Unión Europea ni de la Fundación Heinrich Böll.

¹ Para su mención en párrafos, redactar cita de esta forma: (AIFBN, CHIC y CIEM, 2026).

El contenido de este reporte se ha generado gracias a la participación y contribución de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que integran Bosquentrama, como también de personas que han colaborado en esta iniciativa.

Agradecimientos a: Comunidad Agrícola Serranía El Asiento; Comunidad de Campo Jahuel; Agrupación Ecológica Campos de Ahumada; Agrupación Canal de Chacao; Comunidad Talajera Río Clarillo; Anfitriones y Panoramas de Pirque; Consejo Consultivo del Río Clarillo; Comité Ambiental Comunal (CAC) de Paine; Asociación Comuneros Llanos de Caleu; Defencura Nagual; Junta de vecinos rural N°8 Name Sur; Centro Agroecológico Longaví; Junta de vecinos Los Laureles; ONG Dosel; Fundación cultural por el patrimonio natural Reverdecer; Comité Ambiental Comunal (CAC) de Tomé; Corporación Parque para Penco; Peuma Florida; Fundación Manzana Verde; Oficios de Nahuelbuta; Mulchén Consciente; Asociación Futa Koyagtun Koz Koz; Santuario El Cañi; Lof Llaguepulli; Raíces del sol; Ruta Curacautín Conguillío; APR Liquiñe Alto; Comité Ambiental Comunal (CAC) Kurarrewé; Comité Ambiental Comunal (CAC) Pucón; Kolectiva kohabitantes; Agrupación por el Medioambiente Huincacara Amahuin; Organización Comunitaria Mundo Libre; Kasa Wenuleufu; Comité de desarrollo Lo Águila; Cooperativa Ecoturística Isla del Rey; Junta de vecinos Carimallín Maihue; Colectivo Wekeche Mongen; Comunidad Mapuche Francisco Nahuelpan Navarrete; CAPR Mashue; Comunidad Indígena María Trecanahuel; René Reyes; Carlos Poblete; Pablo Neipan; Timothy Brewer; Verónica Ruiz; Teresa Álvarez; Dayana Mejía; Andrea Fuentealba; y Joaquín Ulloa.

Tabla de contenidos

- 1. Introducción **5**
- 2. Gobernanza de los bosques y participación ¿Cómo incidir en las decisiones de política pública que nos afectan? **6**
- 3. Asimetrías territoriales enfrentadas por las OSC de la red Bosquentrama **10**
 - 3.1. Afectación de calidad y disponibilidad de fuentes de agua **11**
 - 3.2. Amenaza creciente de incendios forestales **13**
 - 3.3. Destrucción y degradación de bosques, cactáceas, suculentas y matorrales nativos **14**
- 4. Las necesidades de los territorios en torno a las políticas de bosques y otras formaciones vegetacionales. **16**
- 5. Hacia una nueva gobernanza de los bosques: propuestas desde los territorios de Bosquentrama **19**
- 6. Conclusiones **24**
- 7. Referencias **25**

1. Introducción

En un contexto planetario desafiante en torno a los impactos del cambio climático, la pérdida acelerada de biodiversidad, economías fluctuantes, guerras y radicalización de discursos políticos, existe consenso en que Chile afronta una serie de riesgos que ponen a ecosistemas nativos y comunidades locales en una condición altamente vulnerable. En la actualidad, diversos territorios se ven afectados por problemas de disponibilidad y calidad de aguas, aumento significativo de temperaturas, degradación de suelos, ocurrencia de desastres climáticos, de incendios forestales y despoblamiento de lo rural, entre otras (Kabutey-Ongor et al., 2026). Este complejo escenario exige el desarrollo de adaptaciones de modelos de producción, institucionalidad y de gobernanza (Rojas et al., 2019), que fomenten la participación ciudadana activa y el fortalecimiento de capacidades para manejar de forma sostenible a los bosques y otras formaciones vegetacionales del territorio (MMA, 2019).

El Observatorio de los Bosques y las Políticas Forestales –Bosquentrama– es una iniciativa impulsada por la Agrupación de Ingenieros/as Forestales por el Bosque Nativo (AIFBN), en colaboración con el Centro Internacional Cabo de Hornos (CHIC) y la Corporación CIEM Aconcagua. Este observatorio es una red autónoma e independiente que agrupa a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) distribuidas entre la Región de Valparaíso hasta la Región de Los Lagos. El principal objetivo de esta red es lograr incidencia en espacios mediáticos y de toma de decisión, para así impulsar el mejoramiento

de la ejecución de normativas y programas de carácter público relacionados con los bosques y otras formaciones vegetacionales (política forestal). Bosquentrama busca el fortalecimiento de las políticas forestales para que contribuyan a transitar hacia modelos de desarrollo sostenibles, que aporten a la economía, que garanticen la conservación y que respondan a las necesidades de los diversos territorios.

En un contexto en el que se requiere fomentar la participación ciudadana activa para fortalecer la gobernanza sobre los bosques, el presente reporte aborda la limitación de participación que existe en Chile en las decisiones que se toman sobre los bosques y otras formaciones vegetacionales, y sobre las asimetrías territoriales que enfrentan OSC producto de la implementación de las políticas forestales centralistas y ajenas a la realidad local. Desde una perspectiva territorial y de gobernanza, las OSC visibilizan la experiencia y las demandas que emergen desde lo local para el mejoramiento de las políticas forestales. Este trabajo busca contribuir al debate político evidenciando la mirada de OSC que desde la autogestión llevan años trabajando por sus territorios, promoviendo la conservación y protección de los bienes comunes. Es indispensable que la narrativa de participación y gobernanza del Estado se profundice, para modernizar las políticas públicas y propiciar a que se transformen en instrumentos pertinentes, eficaces y aceptados por los territorios.

2. Gobernanza de los bosques y participación ¿Cómo incidir en las decisiones de política pública que nos afectan?

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) define a la gobernanza de los bosques como **la forma en la que diversos actores negocian, toman y ejecutan decisiones sobre la gestión, uso y conservación de estos ecosistemas**. Es decir, la gobernanza se sustenta fuertemente en la participación amplia, continua y la capacidad de llegar a acuerdos tras el contraste de visiones que pueden ser muy distintas e, incluso, divergentes.

Las políticas públicas² son herramientas fundamentales para la gobernanza de los bosques. A través de ellas es posible regular la actividad privada, incentivar modelos de desarrollo, planificar territorios y resguardar derechos o principios considerados como fundamentales. En Chile, tanto la gestión como no gestión de los bosques³ impacta en los territorios. Sin embargo, desde los mismos territorios se ha señalado que la participación en los espacios donde se discuten las políticas sobre los bosques y otras formaciones vegetacionales ha sido insuficiente, restringida u omitida. Las políticas de bosques también son conocidas como las políticas forestales, es decir, aquellas normativas y programas públicos relacionados con los bosques y otras formaciones vegetacionales. Dentro de estas políticas están las generales y las sectoriales o específicas.

Es importante señalar que existen espacios de participación de carácter consultivo en la discusión de las políticas sobre bosques tales como los Consejos de Política Forestal, Consejo Consultivo de la Ley de Bosque Nativo, Consejo Nacional de Desarrollo Territorial y Consejo Científico Asesor del SBAP (en implementación). Lamentablemente, estos espacios plantean la discusión de la política pública de forma centralista, y se restringen a un grupo reducido de actores en donde se prioriza la participación de empresas, técnicos, académicos e investigadores. En estos espacios hay poca presencia de campesinos/as, representantes de pueblos indígenas, juntas de vecinos/as y colectivos que usan, habitan y se vinculan a bosques y otras formaciones vegetacionales asociadas. Así, se genera una distancia entre la política pública y la realidad local, reiterando asimetrías de poder en la toma de decisiones y limitando la capacidad de innovación local⁴.

Existen otros mecanismos de participación vinculados a intervenciones sobre bosques y otras formaciones vegetacionales nativas. La participación ciudadana, promovida por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), es obligatoria cuando un proyecto presenta un estudio de impacto ambiental (EIA) y se vincula a observaciones al estudio de impacto ambiental del proyecto.⁵

² Se pueden definir como decisiones y no decisiones del Estado en temas de su competencia (Flores, T. (comp.), 2015).

³ Esta cobertura se compone de plantaciones forestales nativas y exóticas, bosques mixtos, bosques, cactáceas, suculentas y matorrales nativos distribuidos heterogéneamente desde la Región de Arica y Parinacota a la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

⁴ Un ejemplo es cuando se ha discutido en torno a la Ley de Fomento Forestal (instrumento que reemplazaría al D.L. N°701). Grupos vinculados con la industria forestal manifiestan la necesidad de reinstalar incentivos para seguir profundizar el modelo de producción forestal para abastecer el mercado de la madera y sus derivados. En cambio, OSC que no pueden participar en estos espacios demandan que se fomente la forestación con especies nativas, mayor regulación a la producción forestal, protección de cuencas hídricas y por la promoción al desarrollo rural -entre otras-.

⁵ Es importante señalar que las observaciones ciudadanas corresponden a opiniones, comentarios, inquietudes, sugerencias o preguntas presentadas durante el proceso de evaluación de un proyecto, pero que no necesariamente contempla que sean consideradas (vinculante) (FIMA, 2026).

Este mecanismo ha sido importante para visibilizar la omisión de aspectos socioecológicos relevantes en proyectos de inversión. Sin embargo, esta consulta no aplica para las declaraciones de impacto ambiental (DIA), donde la participación es opcional y debe ser expresamente solicitada para que ocurra.

Algo similar ocurre con la Consulta Indígena, pues tampoco es vinculante. Ésta procede cuando una decisión legal o administrativa podría generar un impacto significativo y específico sobre los pueblos indígenas o afectar el ejercicio de sus tradiciones y costumbres ancestrales, prácticas religiosas, culturales o espirituales, o la relación con sus tierras (FIMA, 2026). No obstante, comunidades indígenas, académicos e investigadores han criticado la forma en cómo se ha aplicado este procedimiento en contextos diversos⁶.

Las políticas públicas que sustentan el modelo forestal vigente han priorizado la explotación de extensas superficies de plantaciones de especies exóticas de rápido crecimiento, y también se han diseñado para facilitar el establecimiento de otros sectores productivos en los territorios (agrícola, inmobiliario, energético y minero). Esta decisión estatal ha puesto a bosques, cactáceas, suculentas y matorrales nativos en una situación continua de amenaza. La transformación del paisaje rural ha generado otras consecuencias como el despoblamiento por las juventudes (Gana-Núñez y Orellana Ossandón, 2024), envejecimiento poblacional (Observatorio del Envejecimiento, 2023), fragmentación de propiedades y reducción continua de servicios ecosistémicos esenciales para el bienestar humano.

Los reportes estadísticos de SIMEF (2025) señalan que el 25% de la superficie nacional está cubierta por bosques⁷. Es importante resaltar que el 70% de los bosques chilenos está en manos privadas⁸ (De la Fuente et al., 2013; FAO, 2025). Esto contrasta fuertemente con las realidades de otros países que también cuentan con amplia cobertura forestal. Según la base de datos del Global Forest Resources Assessment de la FAO (2025), con relación a la propiedad de los bosques, el 100% en Rusia, el 91% en Canadá, el 59% en China y el 56% en Brasil son de carácter público. Si se analizan los datos a nivel global, el 73% de la propiedad forestal es de carácter público.

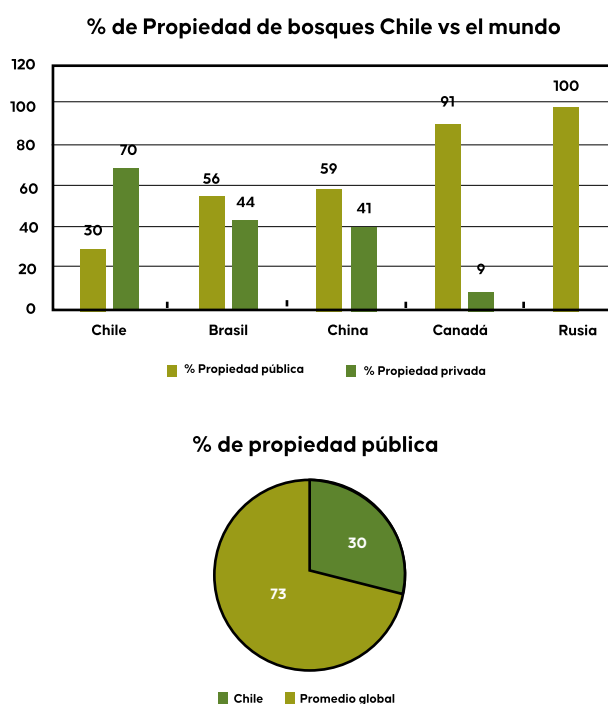


Figura 1. Propiedad de los Bosques de Chile vs el mundo.

⁶ Para Alister (2024), las consultas indígenas no logran cumplir adecuadamente con los estándares internacionales de consentimiento libre, previo e informado, ni respetan las ontologías y prácticas culturales indígenas. Existe una necesidad urgente de reformas legislativas que fortalezcan la representación y derechos de las comunidades indígenas dentro del marco estatal chileno.

⁷ En Chile la legislación nacional considera como bosques a los bosques nativos, los bosques mixtos y las plantaciones forestales.

⁸ El INFOR, con su inventario forestal nacional de bosques nativos y actualización de plantaciones forestales (2022 y 2024) ha intentado generar información sobre la situación de la propiedad privada de bosques midiendo variables socioeconómicas y culturales de explotaciones silvoagropecuarias en regiones de Los Ríos, Los Lagos y Aysén, siendo una de las principales fuentes para entender aspectos específicos de la propiedad del bosque y proceso de toma de decisiones de propietarios/as.

Este contexto de Chile ha condicionado a que las políticas públicas se orienten a entregar protagonismo a la iniciativa privada⁹, definiendo normativas que buscan facilitar la inversión y potenciar el crecimiento macroeconómico. En cambio, las iniciativas comunitarias que se desarrollan en el sector rural se han visto invisibilizadas por este modelo que mira hacia lo macro¹⁰. En general, las grandes organizaciones privadas presionan al Estado no solo para orientar incentivos públicos acordes a sus intereses, sino que también para seguir reduciendo regulación¹¹ de condiciones mínimas de desarrollo de algunos sectores productivos. Esto, con el riesgo de exponer a comunidades humanas y a ecosistemas nativos no solo a riesgos sanitarios y ecológicos, sino que también a empresas y la misma continuidad de las actividades productivas que ejecutan. En algunos casos, como el forestal, los modelos productivos respaldados por la política pública generan beneficios muy acotados,

estacionales y concentrados en pocas personas a costa de una significativa modificación del paisaje en cuencas hidrográficas, generando condiciones que exacerban las externalidades negativas de los efectos del cambio climático¹² e impactan de forma negativa en las arcas fiscales y en el PIB (Reszczyński, 2024; IPBES, 2026).

En los sectores donde han ocurrido estos desastres, se evidencia la escasa regulación a sectores productivos como el forestal, energético e inmobiliario, aspecto que es visibilizado de forma permanente por OSC que habitan en territorios expuestos a riesgos. La inadvertencia de las alertas levantadas por comunidades, la ausencia de planificación territorial y la tibia regulación al sector privado está generando consecuencias a nivel micro y macroeconómico para el Estado.



Figura 2. Costos económicos asociados a desastres en Chile.

⁹ La constitución de 1980 establece el Principio de subsidiariedad que lleva al Estado a ejercer un rol principalmente de regulador, entregando iniciativa a privados/as y que la iniciativa de Estado en materias de producción, provisión de servicio y otros sea muy excepcional.

¹⁰ El modelo forestal y gobernanza sustentada por las políticas públicas han restringido las posibilidades de los habitantes de los territorios para incidir en el diseño de estrategias que tengan mayor pertinencia y eficiencia con el contexto socioecológico local. Esto provoca que el debilitamiento de la gobernanza territorial sea progresivo (AIFBN, CHIC y CIEM, 2025a).

¹¹ Como se ha visto con la Ley N°21.770 de autorización sectoriales impulsada por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

¹² El cambio climático afecta en forma desproporcionada a los pueblos Indígenas y las comunidades locales que dependen directamente de la naturaleza para su sustento (Adger et al., 2013; IPCC, 2022 en Reyes-García et al., 2022).

Tal como se ha expuesto, la participación ciudadana¹³ en Chile es acotada. Se han evidenciado serias dificultades (u omisiones) por parte del Estado para implementar instancias y estrategias de participación ciudadana que logren incidencia efectiva para mejorar la implementación de las políticas públicas¹⁴ (Collado, 2018; MSGG, 2022 y 2024). Es por estos motivos que organizaciones intervienen activando múltiples estrategias¹⁵ para incidir en decisiones que afectan su economía local, medioambiente y formas de vida. Estas intervenciones, con capacidad real de aportar a la articulación y cooperación entre diversos actores sociales, políticos e institucionales son deseables para favorecer la formulación de políticas públicas más efectivas, según ha sido planteado con insistencia por especialistas, así como normativa nacional e internacional (Rojas et al., 2019; Gil et al., 2024; MMA, 2019; Katz, 2024).

Por lo anterior, es importante avanzar hacia el equilibrio en la construcción de las políticas públicas. Esto implica transitar hacia su modernización y las formas de participación, donde prime el interés público de proteger el desarrollo social, económico y ecológico de los territorios. En un contexto climático incierto, el desafío que se proyecta es impulsar una gobernanza con múltiples actores participando. Una vía posible que menciona la literatura es asegurar el cumplimiento de los compromisos internacionales del Estado a través del Plan Nacional de Implementación Participativa del

Acuerdo de Escazú 2024-2030 (MMA, 2024). Dentro de sus líneas estratégicas está la participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales, la que se encuentra regulada en el artículo 7° del Acuerdo de Escazú. Este señala que cada Estado debe asegurar el derecho de participación del público, comprometiéndose a implementar una participación abierta e inclusiva en los procesos de toma de decisiones ambientales, sobre la base de los marcos normativos interno e internacional¹⁶.

Hoy, la ausencia de integración de territorios en espacios de decisión y gobernanza estatal limita la generación de políticas públicas eficaces que enfrenten los problemas de las regiones. Esto no solo afecta a comunidades rurales, sino que también impacta los rendimientos de actividades productivas y, con ello, al crecimiento económico del país.

“Me inspira mucho el hecho de querer ver mi sector más poblado de bosque nativo, de ver que tenga renuevo, que tenga nuevas especies nativas...Me gusta mucho ir a plantar a los terrenos de los vecinos, de ver una pampa pelada y después hay arbolitos que han prendido, me llena como persona.”

Delia Maldonado, representante del CAPR de Mashue (Comuna de La Unión, Región de Los Ríos).

¹³ Despliegan desde el voto, acciones directas, articulación inter-organizaciones (Olson (1992) citado por Rodríguez, 2023), intervenciones en el poder parlamentario, derecho a petición, instancias de acceso a información, cuentas públicas participativas, consultas ciudadanas, reclamaciones en SEIA, iniciativas judiciales y consejos de la sociedad civil.

¹⁴ Algunas recomendaciones que se han hecho al modelo de participación ciudadano son: 1. Favorecer y promover la participación social. 2. Controlar los recursos económicos para las instancias de participación. 3. Desarrollar sistemas de fiscalización y sanciones. 4. Establecer equipos funcionarios dedicados a estas funciones. 5. Proteger la integridad de los dirigentes. 6. Incrementar la incidencia en etapas tempranas. 7. Incorporar gobernanza como herramienta para el desarrollo social. 8. Mejorar el acceso a la información (MSGG, 2024).

¹⁵ La Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública (2011) reconoce a las organizaciones de interés público como personas jurídicas sin fines de lucro que promueven el interés general, en materia de derechos ciudadanos (...), medio ambiente, entre otras. Identifica en la misma categoría a las organizaciones comunitarias funcionales, juntas de vecinos, uniones comunales (Ley N°19.418), las comunidades y asociaciones Indígenas (Ley N°19.253) (DOS, 2024).

¹⁶ Esto implica que la institucionalidad vinculada a los bosques y otras formaciones vegetacionales (MMA y MINAGRI) tienen la obligación de actualizar las normas de participación acorde a los principios y estándares del Acuerdo de Escazú. Por ejemplo, el MMA tiene la obligación de implementar de forma progresiva medidas orientadas a abordar brechas para la participación pública en proceso de toma de decisiones relativas al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA); actualización de políticas, planes, estrategias, programas y reglamentos que permitan materializar los mecanismos de participación pública; colaborar en el fortalecimiento del rol de los Gobiernos Regionales y de las municipalidades en la promoción de la participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales de interés regional y local (MMA, 2024). Tanto el MINAGRI y el MMA deben generar un censo de los consejos, comités y otras instancias público-privadas formales y permanentes de nivel nacional, regional y local de carácter ambiental, con el fin de incluirlos en procesos que permitan fortalecer su rol, conocimientos y contribución a la política pública y gestión ambiental; fortalecer mecanismos de participación pública con foco en territorios de alta vulnerabilidad ambiental y bajo la perspectiva de la transición socio ecológica justa; actualización de guías metodológicas sectoriales; el fortalecimiento y promoción de acuerdos voluntarios de participación temprana en el marco de proyectos de inversión (ASCC); el desarrollo de plataformas digitales; u otros mecanismos, iniciativas o procedimientos que promuevan la participación temprana del público en el proceso de toma de decisiones ambientales (MMA, 2024).

3. Asimetrías territoriales enfrentadas por las OSC de la red Bosquentrama

Las asimetrías territoriales¹⁷ que presenta el país cuentan con un relato común, identificado por las OSC que son parte del Observatorio de los Bosques y las Políticas Forestales – Bosquentrama – (AIFBN, CHIC y CIEM, 2025a). Esto es, que la presencia de impulsores de cambio que generan efectos relevantes en los territorios en actividades económicas locales optimiza las formas de vida de quienes se vinculan a los ecosistemas nativos. En voz de las OSC, existen preocupaciones centrales que se vinculan con la afectación de calidad y disponibilidad de fuentes

de agua; amenaza creciente de incendios forestales; destrucción y degradación de bosques y matorrales nativos¹⁸ que no son abordadas apropiadamente por las políticas públicas. Esto en un contexto de polarización en las discusiones políticas, presión demográfica y expansión urbana, impacto de industrias extractivas a escala de paisaje, desconexión social con la naturaleza y los efectos del cambio climático y desastres naturales (Figura 3). A continuación, se abordan en detalles estas preocupaciones.

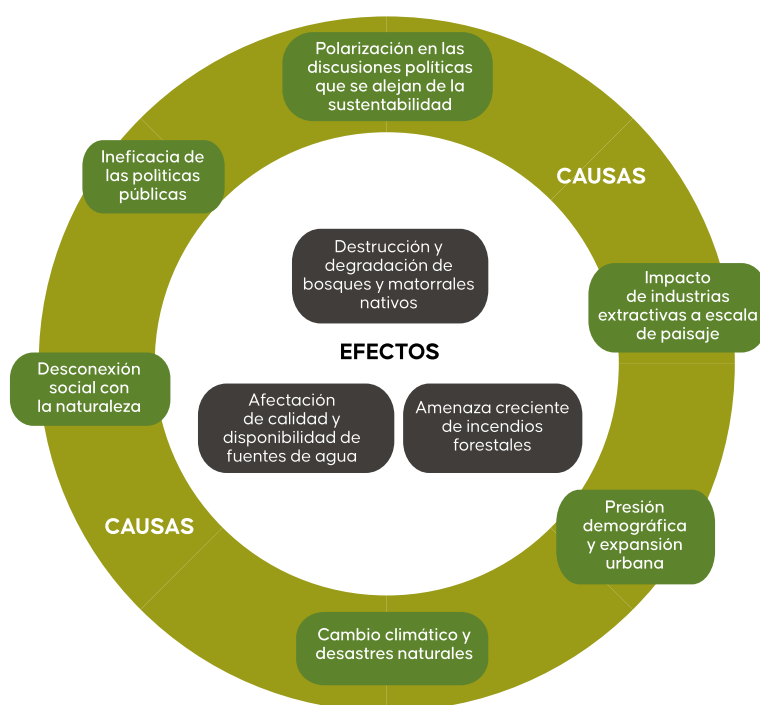


Figura 3. Impulsores de cambio identificados por OSC (AIFBN, CHIC y CIEM, 2025a) y efectos en los territorios.

¹⁷ Al analizar estadísticas de Chile y su diversidad territorial de norte a sur y de costa a cordillera, indicadores económicos, sociales, culturales y ecológicos evidencian marcadas diferencias. En comunas y regiones del país, los resultados por comunas en pobreza multidimensional, envejecimiento, superficie de bosque nativo, cobertura de áreas protegidas, superficie quemada en incendios forestales, -entre muchos otras- evidencian que la situación de la población y ecosistemas varía decisivamente según dónde se sitúe, haciendo necesario relevar escenarios situados para una mejor política pública y Estado de bosques y ecosistemas vegetacionales (AIFBN, CHIC y CIEM, 2026; Bannister, J. et al., 2024). Como ejemplo: Para identificar la situación de los bosques, se debe considerar que la mayor parte del bosque nativo en Chile hoy se encuentra desde la Región de La Araucanía hasta la Patagonia. Mientras que la industria forestal concentra la superficie entre regiones del Maule y Los Ríos. En el caso de la zona central, en cambio, el paisaje es dominado por cultivos agrícolas, minería y poblaciones humanas. En esos escenarios, hablar de la situación del bosque en Valparaíso o en La Araucanía, requiere considerar asimetrías socioecológicas profundas.

¹⁸ Cuando se habla de destrucción, se hace referencia a la desaparición permanente del ecosistema, la que se ha dado principalmente por el cambio de uso de la tierra. Cuando se habla de degradación, se hace referencia a la pérdida progresiva de ciertos atributos estructurales del bosque (ejemplo, restos leñosos en el suelo, sotobosque, hojarasca, árboles de gran tamaño o los muertos en pie), sin que necesariamente desaparezca la cobertura vegetal. El resultado de la degradación es una menor calidad ecológica.

3.1. Afectación de calidad y disponibilidad de fuentes de agua

Durante la última década, la megasequía y disminución de precipitaciones ha limitado la disponibilidad de agua en los territorios, mientras que la demanda se incrementa (Boisier et al., 2025a). Al año 2040 el país tendrá un nivel muy alto de estrés hídrico (WRI, 2015), siendo una de las naciones más propensas a enfrentar una disminución del suministro de agua y proyecta escenarios disminución de hasta 30% de las precipitaciones (Boisier et al., 2025a). En paralelo, en el país se sigue permitiendo consumos que exceden niveles de sostenibilidad hídrica (Boisier et al., 2025b). En 2022 se realizó una reforma al Código de Aguas (Ley N°21.435), donde se destacó la prioridad de uso del agua para consumo humano, la salud y el uso doméstico; se reconoció al cambio climático como factor que amenaza la disponibilidad de agua; y se manifestó la necesidad de proteger la función ecosistémica del agua. Sin embargo, se han levantado críticas a esta actualización¹⁹, pues persisten problemas relacionados con los derechos de agua existentes (definidos en la práctica como propiedad privada, asignados de forma gratuita y otorgados a perpetuidad), la sobreasignación de recursos hídricos y la falta de aseguramiento de caudales ecológicos (OECD, 2024). Así lo evidencian OSC:

“Casi todos los derechos de agua están en manos de particulares, ya sean inmobiliarias o empresas ligadas a la exportación agroindustrial. Estamos hablando de una agricultura extractivista. En Paine, hay grandes familias que son las dueñas de los derechos de agua y hacen uso de ellas para sus plantaciones, en desmedro de las localidades. Creemos que en Paine no hay una gobernanza, ya que la DGA ha dejado sin fiscalización la zona y no sabemos cuál es el porcentaje que consumen las grandes industrias. Como comité abordamos la defensa del bosque en un sentido más amplio, es decir, asociado a la defensa del agua, la

agroecología y todas aquellas problemáticas que engloban nuestro quehacer”

Fabiola Videla, presidenta del Comité Ambiental Comunal de Paine (comuna de Paine, Región Metropolitana).

La situación del agua se vincula a la gestión de ecosistemas estratégicos para las cuencas. En este sentido, bosques, humedales y otras formaciones vegetacionales son claves para la regulación del clima y el ciclo hidrológico, además de que previenen situaciones de desastre que atentan contra el bienestar social. La Región de La Araucanía, por ejemplo, muestra el caso de la Reserva de Biósfera Araucarias que se vincula a las cuencas del Cautín y Toltén. Esta última cuenta con el primer lago declarado en saturación ambiental por nitrógeno y fósforo (lago Villarrica). En línea con lo que persigue la Ley Marco de Cambio Climático y la Estrategia Climática de Largo Plazo (Ley N°21.455), el Estado debe impulsar la modificación de instrumentos de fomento vigentes para generar incentivos que promuevan la conservación y recuperación comunitaria de ecosistemas forestales nativos degradados en las cuencas hidrográficas.

“Hoy día habitamos un territorio que necesita coordinarse, entender el lugar que habita y cómo desde ahí se resguarda, se protege y nos protegemos. Entonces, la Reserva de la Biósfera Araucarias también es una oportunidad de desarrollarnos, de conectarnos con la naturaleza y generar las instancias para crear un futuro que nos lleve a vivir más en equilibrio y armonía que lamentablemente hoy día no existe, porque estamos viviendo en una cuenca declarada saturada.”²⁰

Jimena Sanhueza, presidenta del Comité Ambiental de Pucón (Pucón, Región de La Araucanía).

¹⁹ Radio Universidad de Chile (2022). No vemos que sea una gran transformación: defensores ambientales critican ausencia de regulaciones en el nuevo código de aguas. Recuperado de <https://radio.uchile.cl/2022/03/29/no-vemos-que-sea-una-gran-transformacion-defensores-ambientales-critican-ausencia-de-regulaciones-en-el-nuevo-codigo-de-aguas/>

²⁰ Una zona se declara como saturada cuando ha superado la concentración máxima permitida de un contaminante regulado en una norma de calidad. Con la declaración de una zona saturada se debe iniciar un proceso de elaboración de un Plan de Descontaminación, el cual contendrá una serie de acciones que ayuden a ese territorio a recuperar los parámetros normales.

En diversas regiones del país existe población rural que requiere suministro de agua mediante camiones aljibe (a pesar de que Chile cuenta con una importante cantidad de ríos y lagos). La escasez de agua impacta fuertemente en las arcas municipales y en la producción de la pequeña y mediana agricultura. Este escenario instala la urgencia de revisar instrumentos como la Ley 20.283 (Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal), la Ley 18.450 (Ley de Riego) y la Ley N°20.412 (Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios) para abordar la crisis del agua y la degradación de ecosistemas estratégicos que promueven su provisión. En el caso de los instrumentos del sector agrícola, es importante que incorporen financiamiento a acciones de conservación, pues la degradación de ecosistemas en cuencas hidrográficas tiene repercusión en los rendimientos productivos, además de que se puedan complementar con instrumentos de fomento forestal para obtener mejores resultados (AIFBN, 2024).

Los Fondos Nacionales de Desarrollo Regional (FNDR) también debieran considerar líneas de financiamiento específicas para el manejo de ecosistemas en cuencas hidrográficas contemplando el duro escenario que se proyecta (AIFBN, 2024). Paralelo a la recuperación de los ecosistemas nativos, el fortalecimiento de la regulación a actividades productivas que impactan fuertemente en el paisaje y el funcionamiento de las cuencas hidrográficas también debiese ser otra prioridad por abordar. Por ejemplo, quienes conviven con monocultivos forestales tienen una percepción muy diferente respecto a quienes defienden el “exitoso” modelo forestal actual.

“Vivimos en un sector donde estamos rodeados de monocultivos y hemos vivido por muchos años con falta de agua. Sabemos que el bosque nativo sube la napa y nos ayuda a recuperar las aguas naturales, por lo tanto, teniendo agüita podemos tener nuestras plantitas.”

Rocío Ávila, representante del Comité Ambiental Kurarrehue (comuna de Kurarrehue, Región de La Araucanía).

“Nosotros como comunidad ya hace varios años hemos tenido un problema bien intenso con la llegada de las forestales en los años 80. Vimos como nuestros bosques fueron desapareciendo, lo que provocó un desequilibrio en el sector y cada día se nos pierden más las aguas. Las primeras veces plantaron pino, luego eucalipto y los monocultivos del territorio han disminuido el recurso hídrico y empezamos a tener escasez.”

Laura Santana, presidenta del Comité de Desarrollo de Lo Águila (comuna de Máfil, Región de Los Ríos).

“Me gustaría que pudiéramos incidir en un ordenamiento territorial en base a las cuencas hídricas, que también dentro de los territorios insulares como Isla del Rey pueda incrementarse el área de amortiguación de las cuencas hídricas, de resguardo del agua y que en realidad, más allá de lo que dice la Ley de Bosque Nativo (Ley N°20.283), que son los 5 metros, que sea toda la cuenca declarada como un área de alto valor de conservación, que también se pueda equilibrar este desequilibrio del uso de suelo, con respecto a que no puede haber mayor superficie de plantaciones en torno al bosque nativo.”

Rayen Loncomilla, primera directora de la JJVV y presidenta de la Comunidad Ecoturística de Isla del Rey (comuna de Corral, Región de Los Ríos).

3.2. Amenaza creciente de incendios forestales

Los efectos del cambio climático y la inadecuada planificación del paisaje han profundizado la intensidad y magnitud de incendios forestales, alcanzando a zonas pobladas, cobrando cientos de vidas y generando daños socioeconómicos y ecológicos aún difíciles de cuantificar (González y Lara, 2024). Los incendios forestales han sido una constante entre las regiones de Valparaíso a Los Lagos, donde se ha concentrado sobre el 90% de la superficie quemada en Chile y el 96% de los incendios durante las últimas 4 décadas, con 3,111 millones de hectáreas afectadas (CONAF, 2024). El 43% de las ocurrencias y el 42% de la superficie afectada se concentró en solo 2 regiones: Biobío y La Araucanía. Entre 2016 y 2023, se puede observar que el 57% de la superficie afectada en la Región de Biobío y el 41% de la superficie afectada en la Región de La Araucanía correspondió a plantaciones forestales (AIFBN, 2024).

“Hace 60 años no conocíamos los grandes incendios y es por el tema de las plantaciones que han proliferado y que consumen tantas hectáreas. Eso debe ser severamente estudiado y cuestionado. Ya no basta con castigar a quienes provocan un incendio, sino que también a quienes son los responsables de la propagación de ellos.”

Eduardo Cancino representante de la JJVV Name Sur (comuna de Cauquenes, Región del Maule).

Políticas públicas, tales como el D.L N°701, han tenido gran responsabilidad en financiar la configuración del paisaje de monocultivo que domina desde las regiones del Maule a La Araucanía, extensión de territorio que concentra una cantidad importante de ocurrencia de incendios y megaincendios. Este paisaje es considerado riesgoso por quienes habitan esos territorios.

“Todas las plantaciones están apegadas a las carreteras principales, nunca se ha cambiado esa forma de organizar la ciudad. Se incendian los monocultivos y vuelven a plantar ahí mismo, cerca de viviendas y de caminos. Ojalá se logre generar mayores restricciones, mayores fiscalizaciones a estas empresas que en realidad son el origen de este problema.”

Raúl González, representante de Oficios de Nahuelbuta (comuna de Santa Juana, Región del Biobío).

Cabe señalar que proyectos de explotación forestal industrial de monocultivos que se extienden por cientos de kilómetros no se someten a evaluaciones del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental; esto mientras los territorios siguen recibiendo externalidades negativas de un modelo forestal que reporta grandes ganancias para las empresas, minimiza la prevención y que se resiste a la modernización.

“Al final todo el mundo trabaja para las forestales, porque ellos no asumen su responsabilidad. Tienen un negocio que les reporta mucho dinero y que genera muchas complicaciones para las comunidades. El gran problema que tenemos es que cuando las forestales compran los predios, los abandonan. Entonces, es distinto cuando tienes un predio habitado por alguien: un guardabosque, un cuidador. Eso en prevención se llama vigilancia y ellos no ejercen la vigilancia de esa forma. Todo está pensado en el combate; nada en la prevención. La prevención implica que, si tienes a una persona viviendo ahí, se relaciona con el resto de la comunidad y entre todos nos cuidamos.”

Ricardo Medina, presidente de Peuma Florida (comuna de Florida, Región del Biobío).

“En el sector Lo Águila se han creado microbasurales dentro de las forestales y que como vecinos nos hemos tenido que enfocar en retirar esa basura por la amenaza constante de incendios forestales. Desde esa perspectiva empezamos a trabajar como comunidad en reciclaje.”

Laura Santana, presidenta del Comité de Desarrollo de Lo Águila (comuna de Máfil, Región de Los Ríos).

3.3. Destrucción y degradación de bosques, cactáceas, suculentas y matorrales nativos.

Diversas fuentes señalan que se han perdido millones de hectáreas de ecosistemas forestales nativos en el contexto de transformación del paisaje del último siglo y medio (Bengoa, José 1999; Otero L., 2006; Camus P., 2014; Ginocchio, R., et. al. 2019; Gonzales, L. y Lara, I., 2024; Monje, Y., et. al. 2024). Tanto la expansión urbana, proyectos mineros, energéticos agrícolas y forestales, así como incendios han incidido en esta situación. Las políticas públicas vinculadas a bosques y otras formaciones vegetacionales no están siendo efectivas en limitar la pérdida de cobertura, ni en promover la adecuada gestión para el aprovechamiento y regeneración de estos ecosistemas. Son las OSC de diversos territorios aquellas que están cumpliendo un rol de vigilancia, resguardo y recuperación de ecosistemas forestales nativos, a pesar de normativas que no facilitan la tarea:

“La Ley de Bosque Nativo (Ley 20.283) tiene el sentido muy puesto en considerar al bosque nativo como un recurso económico, y no como un bien de uso público. Esa condición de que todo tiene una mirada economicista no nos conviene y tenemos que tomar conciencia para que las comunidades logremos trabajar en torno a la real conservación y protección del bosque nativo.”

Susana Capriles, representante del Comité Ambiental Comunal de Paine (comuna de Paine, Región Metropolitana).

Allí es donde se requieren soluciones innovadoras para un desarrollo con enfoque territorial:

“Es primordial que las políticas forestales se alineen con las necesidades de los territorios, con las exigencias que tiene la comunidad que sabe lo que se necesita en términos de desarrollo social, económico y también de gestión de la naturaleza.”

Valeria Sepúlveda, presidenta de Corporación Parque para Penco (comuna de Penco, Región del Biobío).

De esta manera, la búsqueda de regeneración y resguardo de ecosistemas no es contradictoria con la intención de desarrollo económico. Éste, sin embargo, se busca en vínculo con funciones ecosistémicas, paisajísticas y culturales:

“Es crucial que se pregunte a la gente que habita los territorios cómo funciona la dinámica de las distintas relaciones económicas que las comunidades desarrollan. Debe haber una reparación respecto al cambio del uso del suelo, financiamiento de las iniciativas que se levantan en los territorios para poder revertir los efectos negativos de la industria forestal y externalidades que traen a la vida de las comunidades que habitan estas regiones, principalmente afectadas por la sequía, la pérdida de los ecosistemas y la tala de los bosques nativos.”

Milton Veloso, presidente de Mulchén Consciente (comuna de Mulchén, Región del Biobío).

En ese contexto emergen tareas que el Estado no está cumpliendo:

“Claramente las leyes podrían cambiar y favorecernos, sí, pero partiendo de la base de que la fiscalización exista. No existe esa fiscalización, no sé si porque no existen los recursos o no existe la cantidad de funcionarios que puedan realizar esa labor.”

Alessandra Merello, presidenta de Fundación Reverdecer (comuna de Tomé, Región del Biobío).

Mientras las organizaciones proponen:

“En especial la Isla del Rey, como es un punto donde nace la distribución de los alerces hacia el sur, la idea es que estos también puedan ser declarados y pueda haber una mayor fiscalización en torno a esta especie que es declarada monumento natural.”

Rayen Loncomilla, primera directora de la JJVV y presidenta de la Comunidad Ecoturística de Isla del Rey (comuna de Corral, Región de Los Ríos).

Los testimonios planteados reflejan que la existencia de estos impulsores de cambio ha generado serias consecuencias para el bienestar de los ecosistemas locales y las personas, habiendo sectores que durante años siguen expuestos a riesgos socioecológicos. Distintos estudios han criticado la forma en que viene ocurriendo la participación en las políticas y programas sobre bosques y otros ecosistemas. Los espacios y mecanismos de participación promovidos por el Estado han resultado ser inconexos con propuestas locales pertinentes para ajustar los cursos de desarrollo socioeconómico y ecológico de distintas zonas del país. La participación no se refiere solamente al “estar presente”, sino que asumir responsabilidades,

establecer acuerdos y compromisos, monitorearlos y evaluarlos (Cuvi-Sánchez, 1997) desde una perspectiva relacional y multidireccional. La participación diversificada de actores puede transformar procesos de deforestación y degradación de ecosistemas, aportando en la prevención de riesgos que atentan contra las personas, infraestructuras y cadenas productivas, así como contribuir a la conservación de la biodiversidad y a un desarrollo territorial sostenible (Astorga y Burschel, 2019) en un contexto global que converge a la aparición de nuevos desafíos para los bosques del mundo²¹ (Kabutey-Ongor et. al., 2026).

²¹ Estos impulsores tienden a converger con fenómenos identificados por la bibliografía internacional que hoy están transformando la situación de los bosques del mundo, tales como La disminución de la ayuda tradicional y del financiamiento de investigación en el Norte Global; aumento drástico de la demanda de oro y minerales críticos, creciente autoritarismo y reducción del espacio ciudadano, expansión de los mercados de carbono en medio de preocupaciones sobre su credibilidad, declive del multilateralismo global post Guerra, emergencia de nuevos financiamientos directos a los pueblos indígenas y comunidades locales -entre otras- (Kabutey-Ongor, M. et al., 2026).

4. Las necesidades de los territorios en torno a las políticas de bosques y otras formaciones vegetacionales

Las OSC que integran la red del Observatorio de los Bosques y las Políticas Forestales – Bosquentrama, desarrollan diversas intervenciones, en un marco de recursos escasos, para la regeneración y cuidado de ecosistemas nativos a los que se vinculan, como también para protegerse del impacto de diversos sectores productivos que alteran de forma significativa su entorno. Lo han logrado mediante la articulación con comunidades anidadas (colegios, iglesias, clubes deportivos, municipalidades, etc.), generando polos de educación, economía de pequeña escala, sustentabilidad y conservación. En cambio, los modelos de participación de políticas públicas relacionadas a bosques y otras formaciones vegetacionales han sido poco permeables a los enfoques comunitarios e innovadores. Este último punto es paradójico considerando que diversas acciones que se desarrollan a nivel local contribuyen directamente a objetivos de conservación, mitigación y adaptación adoptados por el Estado. Thora Amend, Consultora GIZ para análisis de gobernanza en proyecto “Articulando Agendas Globales desde lo Local (2021)” señaló que el 70% de los retos para alcanzar los objetivos de las NDC y que mencionan continuamente las personas están relacionados con la gobernanza local. Enfatiza en la relevancia de ver la experiencia local para llevarla y adaptarla a los procesos globales. Entonces, considerando el trabajo voluntario y autogestionado que estas OSC realizan, ¿Cuánto estarán contribuyendo para alcanzar las metas de conservación, mitigación y adaptación establecidas por el Estado?

Mientras la agenda pública nacional (condicionada por lo global) parece apuntar a la necesidad de reactivación económica y seguridad, las OSC de la red suman otras necesidades prioritarias, y que son complementarias a la producción, seguridad alimentaria, seguridad hídrica y justicia socioecológica (AIFBN, CHIC y CIEM, 2025b). Desde diferentes perspectivas y territorios, esto ha sido expuesto por integrantes de la red.



Figura 4. El rol de las OSC en la regeneración y cuidado de ecosistemas.

La necesidad de fortalecer la fiscalización para mejorar la protección sobre los bosques:

“De las políticas forestales, lo que esperamos es poder recibir y aumentar más apoyo en la protección del bosque nativo y, que, en cierto modo, sean fiscalizadas como corresponde estas forestales que hoy en día están abarcando más espacio que el bosque nativo, que es el que nos provee de oxígeno y así nos mantienen.”

José López, presidente de la Comunidad Agrícola Serranía El Asiento – Comuna de San Felipe, Región de Valparaíso).

Esto, entendiendo que:

“Las organizaciones comunitarias son las fiscalizadoras de lo que está pasando en los bosques porque quienes los habitamos somos testigos de lo que está ocurriendo ahí. Es importante aprender cómo es el paso a paso de la denuncia de tala ante CONAF para poder hacer efectiva la ley que protege los bosques [Ley N°20.283]. Creo que tiene que haber mayor fiscalización preventiva de tala de bosques, no solamente la denuncia, sino que tiene que haber un monitoreo constante de los bosques.”

Ximena Albornoz, representante del Comité Ambiental Comunal de Paine (comuna de Paine, Región Metropolitana).

Los territorios relevan la necesidad de apoyar económicamente a procesos comunitarios que buscan proteger a las personas y a los ecosistemas nativos:

“Que la prevención ante incendios forestales venga acompañada con un apoyo a nosotros, a las organizaciones que estamos en el lugar y que necesitamos recursos para poder hacer prevención. La prevención es fundamental. No solamente salva vidas, sino que también es menos costosa. Se comprobó acá. Canal Chacao debió haber sido arrasada, pero las acciones de prevención y mitigación que se realizaron incidieron en que el incendio se contuviera, que no se expandiera. Y quizás eso también influyó en que no consumiera a otros sectores de Quilpué, como Paso Hondo.”

Rodrigo Vargas, presidente de la Agrupación Canal Chacao (comuna de Quilpué, Región de Valparaíso).

Esto requiere reconocer la centralidad de la organización social en Chile:

“La política forestal puede fortalecer la autonomía comunitaria si reconoce a las organizaciones locales como actores claves en la toma de decisiones, entregándoles recursos, formación y participación vinculante en la gestión de los bosques. Se requieren mecanismos de cogestión con municipios y comunidades; financiamiento para capacidades locales (viveros, monitoreo participativo, ciencia ciudadana, etc.) y apoyo a alternativas económicas verdes que reduzcan la dependencia de actividades que degradan los bosques. Cuando las comunidades

cuentan con herramientas, información y poder real de decisión, la gobernanza mejora y la restauración se vuelve más justa, sostenible y culturalmente coherente.”

Francisco Ceballos, representante del Comité Ambiental Kurarewe (Comuna de Kurarewe, Región de La Araucanía).

Mejorando las acciones del Estado al considerar la experiencia territorial en la construcción de la política pública:

“Entendemos que los ecosistemas están en un momento crítico, y que la modificación a las políticas forestales que vengán en su mejora, de su protección, de la restauración, de la educación ambiental es el camino que debemos seguir. Atendiendo también a que, si se crean planes, si se ejecutan cualquier tipo de cambio, la política forestal tiene que ser de la mano con las comunidades, ya que estas son las que están habitando los espacios y conocen los riesgos y también las virtudes de los territorios.”

Álvaro González, representante de Mulchén Consciente (comuna de Mulchén, Región del Biobío).

Las metas son claras:

“Esperamos que la política forestal incorpore las visiones de las organizaciones que vivimos en el territorio, de manera que los procesos productivos y los procesos de conservación y ambientales que se hagan en el territorio tengan pertinencia a la política territorial. Consideren las opiniones de quienes vivimos y sufrimos por la mala planificación de actividades extractivas en nuestras comunidades.”

Ricardo Medina, presidente de Peuma Florida (comuna de Florida, Región del Biobío).

Las OSC ofrecen experiencia:

“¿Qué esperamos de las políticas? Primero, que se acerquen a las comunidades, se acerquen, escuchen a quienes vivimos en los territorios que están sumamente dañados, que podamos trabajar con gobiernos regionales, que estén más de acuerdo con nuestras realidades, que no se legisle en zonas tan lejanas donde ni siquiera hemos sido visitados para tomar en cuenta nuestras opiniones. Necesitamos que tomen en cuenta saberes y aprendizajes de quienes vivimos y sufrimos en los territorios.”

Marcela Morandé, representante de la Agrupación Raíces del Sol (comuna de Collipulli, Región de La Araucanía).

Y requieren procesos vinculantes:

“Una política clave, es escuchar a los territorios y los trabajos que desarrollan, abordar temas como la cogestión de los parques, abriendo participación concreta de los territorios, de las personas, que sea algo informado, con tiempo y que cuando las personas opinen, esas opiniones aparezcan en los documentos y eso no ocurre lamentablemente hoy.”

Gabriel Huenun – Koz Koz Mapu, (comuna Panguipulli, Región de Los Ríos).

Esto evidencia una voluntad de más ciudadanía y participación, en un contexto global de abulia política:

“Nos gustaría tener mayor incidencia en la discusión de las políticas públicas en torno a las leyes forestales. Tenemos información para poder entregar, para que se tomen decisiones correctas y a lo mejor, más que entregar respuestas específicas, generar las preguntas correctas a estas problemáticas que tenemos en los territorios para que se construya una política forestal acorde a la realidad de los tiempos que estamos viviendo.”

Rolando Carileo, presidente de la Organización Mundo Libre (comuna de Lanco, Región de Los Ríos).

La colaboración emerge como una propuesta para territorios muchas veces relegados:

“Lo que espero de las políticas forestales es que puedan incluir a los territorios insulares, que se puedan hacer legislaciones en torno a estos territorios que son sumamente delicados ecológicamente. Así que principalmente espero que se pueda también generar un consejo insular, donde podamos abordar, ver diferentes experiencias en distintos territorios que son de islas, tanto continentales u oceánicas, para que podamos conversar cuáles son los distintos modelos que se aplican y cómo nos podemos ir nutriendo de diferentes formas de gobernanza.”

Rayen Loncomilla, primera directora de la JJVV y presidenta de la Comunidad Ecoturística de Isla del Rey (comuna de Corral, Región de Los Ríos).

5. Hacia una nueva gobernanza de los bosques: propuestas desde los territorios de Bosquentrama

Ante los desafíos que el modelo económico ha impuesto a los territorios rurales, las OSC del Observatorio de los Bosques y las Políticas Forestales – Bosquentrama han asumido responsabilidades para proteger el bienestar común, trabajando de forma autogestionada, con voluntariado y estrategias para atenuar la degradación del paisaje que impacta sus vidas. A través de encuentros territoriales de la red del Observatorio Bosquentrama (AIFBN, CHIC y CIEM, 2025a), las OSC han manifestado que la gobernanza de los bosques debiera entenderse de la siguiente manera:

Proceso colaborativo y dinámico de toma de decisiones, **basado en la cohabitación y convivencia en los ecosistemas**, donde diversos actores territoriales dialogan y donde las prácticas de **uso, conservación, educación, participación y monitoreo** tienen especial relevancia para el bienestar común.

El Estado no ha promovido una gobernanza de los bosques participativa, sino más bien propicia un modelo donde actores con mayor poder político y recursos tienen más posibilidades de incidir en las políticas públicas. Es por ello que las OSC de manera muy práctica activan acciones directas, que ponen énfasis en la capacidad de las comunidades locales y grupos territoriales de incidir en las decisiones que impactan en su calidad de vida y en el futuro de sus territorios, apuntando a la simetría y la participación activa, disminuyendo el peso de aquellas influencias e intenciones de actores políticos, estatales, intereses

extranjeros, grandes propietarios/as y empresas que hasta ahora priman (Camus, 2001; Camus et al., 2014; Monje et al., 2024; AIFBN, 2024; AIFBN, CHIC y CIEM, 2025b). Las OSC promueven materialmente una mirada de gobernanza desde los territorios, que contribuya a profundizar la participación y la descentralización en el diseño de políticas públicas, sosteniendo su autonomía.

“Podemos construir una serie de infraestructuras, pero si no recuperamos el recurso hídrico y lo ponemos como la primera etapa, podemos quedarnos con la infraestructura y sin agua. Empezamos a hacer una serie de convenios y colaboraciones con Innova Cuenca, la Universidad Austral de Chile, el PNUD, el GEF, las Municipalidades de La Unión, el Gobierno Regional, CONAF y sus programas, FORECOS y así otra serie de instituciones. Con la empresa forestal Anchile logramos un acuerdo o un convenio para poder proteger quebradas por fuera de las políticas. Si bien la empresa debería haber aportado 40 metros de acuerdo con la proporcionalidad, aportó 20 metros. Es una pequeña jugada, una pequeña ganada importante... sienta un precedente regional y nacional, para que se transforme en política pública; para que también evitemos los famosos incendios forestales a nivel del país.”

Fernando Muñoz, presidente del CAPR de Mashue (Comuna de La Unión, Región de Los Ríos).



Figura 5. Primer Encuentro Nacional Bosquentrama (abril, 2025).



Figura 6. Encuentros Territoriales 2025 Observatorio Bosquentrama. a) Encuentro de OSC del territorio Quillay (Regiones de Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins); b) Encuentro de OSC del territorio Naranjillo (Regiones de Maule, Ñuble y Biobío); c) Encuentro de OSC del territorio Pewen (Región de La Araucanía); y d) Encuentro de OSC del territorio Ulmo (Regiones de Los Ríos y Los Lagos).

La gobernanza es, en ese sentido, concebida directamente como un despliegue de acciones directas de las OSC para la transformación de sus territorios y que se asienta en experiencias de incidencia, de innovación y trabajo comunitario (Figura 7). Diversas trayectorias comunitarias se han sobrepuesto a la implementación de las políticas públicas, y así enfrentar los efectos generados por su diseño centralista, como afectación de calidad y disponibilidad de fuentes de agua, amenaza creciente de incendios forestales y la destrucción y degradación de bosques y otras formaciones vegetacionales nativas.

“Por el mismo tema de perder ecosistemas importantes por deforestación, a través de proyectos empezamos a trabajar la viverización, recolección de semillas y reconocimiento de espacios donde hay que hacer restauración de bosque nativo. Nos

hemos logrado articular con CONAF para entrega de plantas nativas, y también que la empresa forestal se siente a conversar y nos escuche, donde ha mejorado el tema de los ruidos y levantamiento de polvo de faenas, incluso hoy tenemos una calle pavimentada donde antes había camino de tierra. También logramos un acuerdo de protección de las riberas donde antes plantaban y cosechaban monocultivos. Esto ahora es un espacio dispuesto para restaurar. La comunidad levantó estas inquietudes y buscó apoyo de las instituciones. Existen las instancias para trabajar en comunidad y restaurar lo que perdimos. La asociatividad es muy importante, y por ello hay que unirse en pro de un beneficio social. La conservación del bosque nativo es beneficio para todos.”

Laura Santana, presidenta del Comité de Desarrollo de Lo Águila (comuna de Máfil, Región de Los Ríos).

Guía de Buenas Prácticas para la Protección del Entorno Natural



Figura 7. Buenas prácticas desplegadas por OSC para abordar amenazas que atentamos contra ecosistemas y formas de vida.

Considerando estos efectos tan devastadores para los territorios, las OSC también buscan enfrentar las causas, como la ineficacia de las políticas públicas, el impacto de industrias extractivas a escala de paisaje, presión demográfica y expansión urbana. Por ejemplo, ante la ausencia de gobernanza participativa de áreas protegidas, las OSC realizan levantamiento de información de biodiversidad e identificación de objetos de valor cultural; identifican zonas prioritarias para la conservación y las zonas que se encuentran desprotegidas; se capacitan en normativas de conservación; se articulan con instituciones técnico-científicas y OSC; buscan el diálogo con empresas del entorno; y comparten estrategias e información para la defensa territorial. En relación con el territorio desprotegido y de gran importancia para la conservación, las OSC se esmeran en formalizar procesos de conservación levantados desde las bases; participan en diferentes espacios de diálogo y voluntariado articulando con múltiples actores territoriales; desarrollan monitoreos comunitarios y divulgación y visibilización de vínculos comunitarios con las áreas a proteger.

Ante el crecimiento de diversos proyectos de inversión y la expansión urbana, las OSC buscan generar

estrategias que reduzcan los impactos negativos como pilotear e implementar modelos alternativos de desarrollo (agricultura familiar campesina, agroforestería, pastoreo estratégico, manejo forestal y urbanización con criterios de sustentabilidad y de adaptación a los efectos del cambio climático, etc.), vinculación con la institucionalidad para informar a la ciudadanía, incidencia política mediante participación en espacios promovidos por gobiernos locales, instituciones, empresas, etc.; así como también fiscalización y denuncia ciudadana para asegurar cumplimiento de normativas, desarrollo de estudios independientes para analizar impactos de la industria, apoyar levantamientos de información, desarrollar planificaciones territoriales participativas desde una mirada local, declarar áreas protegidas en el entorno; y comunicar impactos de intervenciones de industrias desde organizaciones y vinculando a la prensa.

Estas buenas prácticas que las OSC desarrollan para abordar causas y efectos pueden clasificarse dentro de cuatro estrategias: organización y acción directa, manejo de ecosistemas, monitoreo comunitario, fiscalización directa y denuncias (Figura 8). Estas estrategias constituyen prácticas que han definido en un marco de autoaprendizaje, integrando



Figura 8. Estrategias desplegadas por OSC para enfrentar amenazas.

gradualmente niveles de tecnificación (ya sea por el fortalecimiento de vínculos institucionales, ingreso de socios/as profesionales con conocimientos específicos, formación de participantes, entre otras). Entonces, existen acciones de OSC que evidencian excelentes resultados para contextos locales desafiantes y que escasamente han sido visibilizados. El acervo de estas prácticas es un importante aporte a organizaciones intermedias y tomadores de decisión del Estado.

Algunos testimonios nos muestran estrategias locales desplegadas por OSC para la restauración de bosques y cuencas:

1. Sobre recuperación comunitaria de bosques nativos

“Es necesario contar con herramientas para comunicar a la opinión pública y comunidades la importancia del bosque nativo. En Paine estamos trabajando en un proyecto de preservación y de conservación del bosque nativo (Proyecto “Por el futuro sembramos nativo”), además que estamos reforestando espacios que antes tenían bosque nativo.”

Fabiola Videla, presidenta del Comité Ambiental Comunal de Paine (comuna de Paine, Región Metropolitana).

2. Sobre prevención comunitaria ante incendios forestales

“En el incendio de 2024, los barrios de Botania y Cumbres en Quilpué lograron resistir. Esto no fue una coincidencia ni un golpe de suerte; fue el resultado de un trabajo preventivo riguroso. Nuestra agrupación comprendió que no podíamos esperar a que otros resolvieran el problema. Asumimos nuestra vulnerabilidad, conocimos el territorio y actuamos de forma activa antes de la emergencia. Si este modelo de autogestión comunitaria y preparación de la interfaz urbano-forestal funcionó en el peor incendio que recordamos, ¿por qué no estamos replicando estas experiencias de éxito a nivel nacional? Chile está profundamente atrasado en comparación con estándares internacionales. Seguimos atrapados en un ciclo de reconstrucción infinita, destinando recursos a apagar incendios en lugar de evitarlos.”

Rodrigo Vargas, presidente de la Agrupación Canal de Chacao (comuna de Quilpué, Región de Valparaíso).

3. Sobre protección comunitaria de bosques nativos y cursos de agua

“Los planes reguladores nos permitirían proteger algunas áreas prioritarias en zonas urbanas que estamos impulsando en Penco, por ejemplo, como la categorización del Fundo Coihueco que es un predio forestal, pero que la mitad de ese predio está categorizado como zona urbana. Este fundo corresponde con la cuenca del río Penco, y nosotros estamos pidiendo que esa zona se categorice, por ejemplo, como área verde. Esto permitiría gestionar de mejor manera o excluir ciertas actividades económicas que ayudarían a proteger la cuenca del río.”

Valeria Sepúlveda, presidenta de Corporación Parque para Penco (comuna de Penco, Región de Biobío).

Revisa lo que nos dicen las OSC en los siguientes QR:

Encuentro de Gobernanza
Territorio Quillay 2025
(regiones de Valparaíso a
O'Higgins):



Encuentro de Gobernanza
Territorio Naranjillo 2025
(regiones de Maule a Biobío):



Encuentro de Gobernanza
Territorio Pewen 2025
(Región de La Araucanía):



Encuentro de Gobernanza
Territorio Ulmo 2025 (regiones
de Los Ríos y Los Lagos):



7. Conclusiones

El Estado de Chile ha generado una narrativa contradictoria en la cual pone a la participación y gobernanza en el centro de sus discursos, pero por otro lado entrega la iniciativa económica al sector privado que con sus modelos de producción ha afectado a diversos territorios a lo largo del país. En un contexto de crisis climática e incremento de riesgos que atentan contra la seguridad de la población, Chile debe transitar hacia modelos de desarrollo más sostenibles, que contribuyan a la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático, y que involucren de forma activa a las comunidades en la toma de decisiones que se toman sobre los territorios.

En los territorios rurales, las OSC identifican y enfrentan amenazas sociopolíticas y situaciones catastróficas como sequías, incendios forestales, pérdida de bosques y otras formaciones vegetacionales. Las OSC llevan generaciones viviendo los impactos del modelo chileno, donde las externalidades negativas en el ámbito social, económico y ecológico sobre los territorios se han agravado, generando la proliferación de nuevos conflictos socioambientales.

Desde la mirada de las OSC, en Chile no existen los espacios para promover una gobernanza amplia de los bosques, sino que observan modos de carácter centralista en los que se restringe la participación a un número acotado de actores (que tienen escaso conocimiento de la realidad local) en el diseño de las políticas forestales. Desde el Estado, la gobernanza requiere avanzar hacia un enfoque colaborativo y dinámico de toma de decisiones, basado en la cohabitación y convivencia en los ecosistemas, donde diversos actores territoriales dialogan y donde las prácticas de uso, conservación, educación, participación y monitoreo tienen especial relevancia para el bienestar común. El bosque y las formaciones vegetacionales nativas son una extensión de la forma de vida de las OSC, donde establecen vínculos culturales, sociales, económicos y espirituales que marcan el paisaje y la vida de comunidades completas mucho más allá de lo que reconoce la política forestal

y la iniciativa privada que se fija sobre los ecosistemas vegetacionales.

En un escenario en el que el Estado ha permitido que los ecosistemas nativos queden a merced de privados, de forma autónoma, las OSC implementan estrategias de gobernanza a escala local, buscando regenerar, conservar y defender bosques y otros ecosistemas vegetacionales que sustentan servicios ecosistémicos relevantes para el bienestar común, buscando sobreponerse a la ausencia de políticas de participación ciudadana que constituyan herramientas de incidencia real para exponer y resolver las necesidades de sus territorios. Para ello desarrollan objetivos y prácticas complejas que abordan la educación, el monitoreo, la articulación intersectorial y conservación a escala de paisajes, los cuales coinciden con los objetivos de los acuerdos internacionales tomados por el Estado de Chile.

Las OSC buscan tener mayor participación en el diseño de las políticas públicas, quieren colaborar para que Chile cuente con instrumentos pertinentes y más efectivos. Se necesita que las políticas públicas asociadas a bosques y otras formaciones vegetacionales les brinden apoyo para la organización territorial, capacitación, articulación, monitoreo e iniciativas de manejo de ecosistemas, considerando un modelo donde sus propias gobernanzas se fortalecen para hacer frente a los principales desafíos del cambio climático y degradación de ecosistemas, desafíos a los que el Estado ha suscrito a nivel nacional e internacional y que OSC están enfrentando con pocos recursos. Direccionar la política pública para apoyar estas acciones permitirán fortalecer tejidos comunitarios que integren a múltiples actores a escala local para así alcanzar un desarrollo sostenible para el futuro, permitiendo que se cumpla la máxima donde *“La participación ciudadana en las políticas públicas cumple su cometido en la medida en la que contribuye a llenar vacíos o a resolver deficiencias en la formulación y operación de éstas (Díaz, 2015)”*.

8. Referencias

Agrupación de ingenieros/as forestales por el bosque nativo AIFBN (2024). Un nuevo modelo forestal para enfrentar la sequía, las inundaciones, los incendios forestales y la desertificación. Disponible en: https://cl.boell.org/sites/default/files/2024-12/propuestas-de-un-nuevo-modelo-forestal-para-enfrentar-desastres-climaticos_aifbn_hb_final_2024-1.pdf

Agrupación de Ingenieros/as Forestales por el Bosque Nativo (AIFBN), Centro Internacional Cabo de Hornos (CHIC) y Corporación CIEM Aconcagua (CIEM) (2025a). El Observatorio de los Bosques y las Políticas Forestales –Bosquentrama–. Red en movimiento: Encuentros territoriales de Bosquentrama. Recuperado en: <https://bosquentrama.cl/recurso/red-en-movimiento-encuentros-territoriales-de-bosquentrama-junio-2025/>

Agrupación de Ingenieros/as Forestales por el Bosque Nativo (AIFBN), Centro Internacional Cabo de Hornos (CHIC) y Corporación CIEM Aconcagua (CIEM) (2025b). El Observatorio de los Bosques y las Políticas Forestales –Bosquentrama–. Nuestra relación con los bosques: Construyendo puentes entre los territorios y las políticas forestales. Recuperado en: <https://bosquentrama.cl/recurso/nuestra-relacion-con-los-bosques-construyendo-puentes-entre-los-territorios-y-las-politicas-forestales-1er-reporte-bosquentrama-julio-2025/>

Agrupación de Ingenieros/as Forestales por el Bosque Nativo (AIFBN), Centro Internacional Cabo de Hornos (CHIC) y Corporación CIEM Aconcagua (CIEM) (2026). El Observatorio de los Bosques y las Políticas Forestales –Bosquentrama–. Voces de los territorios: perspectivas de organizaciones comunitarias para mejorar la política forestal. Recuperado en: <https://bosquentrama.cl/recurso/voces-de-los-territorios-perspectivasde-organizaciones-comunitarias-paramejorar-la-politica-forestal/>

Alister, C. (2024). La Consulta Indígena como tecnología etnogubernamental. Recuperado en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2452-610X202400100230&lng=es&nrm=iso

Astorga L. y Burschel H. (2019). Chile necesita un nuevo modelo forestal ante los desafíos climáticos, sociales y ambientales. Editorial LOM.

Bannister, J., Ovalle, J., Vargas-gaete, R., Claramunt-Torche, V., (2024) Restauración de ecosistemas forestales. Editorial Universitaria.

Bengoa, J. (1999). Historia de un Conflicto: El Estado y los mapuches en el siglo XX.

Boisier, J. P., Garreton, C., Marín, R., Álvarez R. y Galleguillos, M. (2025a). Policy Brief: Estrés hídrico en Chile: pasado, presente y futuro.

Boisier, J. P., Álvarez-Garreton, C., Marín, R., and Galleguillos, M. (2025b) Increasing water stress in Chile revealed by novel datasets of water availability, land use and water use, Hydrol. Earth Syst. Sci., 29, 5185–5212, <https://doi.org/10.5194/hess-29-5185-2025>

Camus, P. (2001). Erosión, inundaciones y forestación: Mitos fundadores del bosque contemporáneo. Revista de geografía norte grande, 28: 133-142 del 2001.

Camus P. (2014). De la Panacea a la tragedia: Bosques, erosión y forestación en Chile, siglos XIX y XX. Revista de historia iberoamericana.

Camus P., Castro S. y Jaksic, F. (2014). Historia y política de la gestión forestal en Chile a la luz del pino insignie radiata. Invasiones Biológicas en Chile. Ediciones UC.

Collado A. (2018) Las políticas públicas de participación ciudadana en Chile. ¿Poder ciudadano o mantenimiento de la hegemonía?

Corporación Nacional Forestal (CONAF) (2024). Ocurrencia y daño de incendios de magnitud periodo 1985 – 2024. Recuperado en: <https://www.conaf.cl/centro-documental/>

Cuvi-Sánchez, María, (1997). La Participación de Actores Sociales en la Planificación Forestal del Ecuador. Un estudio de caso. Proyectos GCP/RLA/127/NET GCP/EQU/064/NET. INEFAN/PROGRAMA FAO-HOLANDA

- De la Fuente, J., Calderón, C. y Torres, J. (2013). Informe final programa Ley de Bosque Nativo. Ministerio de Agricultura, Corporación Nacional Forestal. 171 p.
- Díaz A. (2015) Participación Ciudadana en la gestión y en las políticas públicas.
- FIMA (2026). Portal de Poder Ambiental. Recuperado en: <https://consultas.poderambiental.cl/>
- Dirección de organizaciones sociales (DOS) (2024). Guía práctica para la dirigencia social. Recuperado en: https://organizacionesocial.gob.cl/wp-content/uploads/2024/08/GUIA_PRACTICA_DIR_SOCIAL_WEB.pdf
- Flores, T. (comp.) (2015). Qué es una Política Pública». Observatorio de Gobierno y Políticas Públicas. Recuperado el 14/08/2025 de <https://politicapublica.cl/definicion-de-politica-publica/>
- Gil M., Cruz F., Gilabert H., Campos K., González-Mathiesen C. y Vicuña M. (2024) Gestión del riesgo de incendios forestales en Chile: aprendizajes y temas emergentes.
- Ginocchio, R., Melo, O. Pliscoff, P. Camus y P. Arellano, E. (2019). Conflicto entre la intensificación de la agricultura y la conservación de la biodiversidad en Chile: Alternativas para la conciliación. Centro de Políticas Públicas.
- Gana-Núñez, A. y Orellana Ossandón, A. (2024). Despoblamiento rural en Chile: análisis de tendencias demográficas a escala local. urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana, v.16, e20230281
- Gonzales, L. y Lara, I. (2024). Incendios forestales 2024: Perspectivas. Informe (07 de febrero, 2024). Clapes UC. Recuperado en: https://assets.clapesuc.cl/070224_Incendios_Forestales_e64b4a481b.pdf
- González, M.E., Sapiains, R., Gómez-González, S., Garreaud, R., Miranda, A., Galleguillos, M., Jacques, M., Pauchard, A., Hoyos, J., Cordero, L., Vásquez, F., Lara, A., Aldunce, P., Delgado, V., Arriagada, Ugarte, A.M., Sepúlveda, A., Farías, L., García, R., Rondanelli, R., J., Ponce, R., Vargas, F., Rojas, M., Boisier, J.P., C., Carrasco, Little, C., Osses, M., Zamorano, C., Díaz-Hormazábal, I., Ceballos, A., Guerra, E., Moncada, M., Castillo, I. (2020). Incendios forestales en Chile: causas, impactos y resiliencia. Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2, Universidad de Chile, Universidad de Concepción y Universidad Austral de Chile.
- Kabutey-Ongor, M., Devenish, K., Hernández-Montilla, M., Alencar, L., Barragan-Contreras, S., Thöner, V. C., Hajjar, R., Hidayat, Y., Kaimowitz, D., Karna, B. K., Khuu, D. T., Krogh, A. C., Larson, A. M., Liehr, E., Mutta, D., Newton, P., Nofyanza, S., Ogden, B., Vidal, M. P., ... Oldekop, J. A. (2026). A horizon scan of global issues on forests and livelihoods for 2026. Forest Policy and Economics. Recuperado en: <https://doi.org/10.1016/j.forpol.2026.103738>
- Katz, J. (2024). Implementación de la Ley 21.600 y los desafíos para lograr la protección efectiva del 30% de los ecosistemas.
- IPBES (2026). Summary for Policymakers of the Methodological Assessment Report on the Impact and Dependence of Business on Biodiversity and Nature's Contributions to People. Jones M., Polasky S., Rueda X., Brooks S., Carter Ingram J., Egoh B. N., von Hase A., Kohsaka R., Kulak M., Leach K., Loyola R., Mandle L., Rodriguez-Osuna V., Schaafsma M. and Sonter L. J. (eds.). IPBES secretariat, Bonn, Germany. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.15369060>
- Ministerio del Medio Ambiente (MMA) (2019). Sexto Informe Nacional de Biodiversidad de Chile ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). Ministerio del Medio Ambiente. Santiago, Chile, 220 pp.
- Ministerio de Hacienda de Chile (MH) (2023). Informe de costos de incendios forestales al 3 de abril. Recuperado de <https://www.hacienda.cl/areas-de-trabajo/politicas-macroeconomicas/informes/informe-de-costos-de-incendios-forestales-al-3-de-abril>
- Ministerio Secretaría General de Gobierno (MSGG) (2022). Cuenta de participación ciudadana 2022. Recuperado en: <https://msgg.gob.cl/wp/wp-content/uploads/2023/01/CPPC-Informe-participacion-palabras-ok-ALTA.pdf>

Ministerio Secretaría General de Gobierno (MSGG) (2024). Informe final proceso participativo: “hablemos de participación. Recuperado en: https://organizacionesocial.gob.cl/wp-content/uploads/2024/06/INFORME_-HABLEMOS-DE-PARTICIPACION_-30-05.pdf

Monje, Y., Riesco, M. Hora, B. y Marchant, C. (2024). Trayectorias en la construcción del “Bosque”. Transformaciones, discursos y efectos espaciales de la legislación forestal chilena entre 1872 y 1974. *Revista historia* N°31 (2024):1-32 /hc394. Recuperado en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-88322024000100509

Observatorio Envejecimiento (2023). Envejecer en la ruralidad: Explorando una realidad invisibilizada.

Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) (2024). OECD Environmental Performance Reviews: Chile 2024. OECD Environmental Performance Reviews, OECD Publishing, Paris. Recuperado de https://www.oecd.org/en/publications/oecd-environmental-performance-reviews-chile-2024_5bc65d36-en.html

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2025). Base de datos de los recursos forestales mundiales. Recuperado en: <https://fra-data.fao.org/assessments/fra/2025/WO/home/overview>

Otero L. (2006). La Huella del fuego. Historia de los bosques nativos. Poblamiento y cambios en el paisaje del sur de Chile. Pehuen editores. Santiago.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2024). Informe sobre Desarrollo Humano en Chile 2024. ¿Por qué nos cuesta cambiar?: conducir los cambios para un Desarrollo Humano Sostenible. Santiago de Chile.

Reszczyński, M. (2024) Altas temperaturas y escasez de lluvia: el impacto del cambio climático en la actividad económica de Chile. Documentos de Trabajo del Banco Central de Chile Working Papers of the Central Bank of Chile Agustinas 1180, Santiago, Chile. Disponible en:

https://www.bcentral.cl/documents/33528/133326/DTBC_1002.pdf/e0763b57-e212-4258-9c1a-45a65aaab66f?t=1707226538373

Reyes-García, Victoria, da Cunha Ávila, Julia Vieira, y Caviédes, Julián. (2022). Evidencias locales del cambio climático y sus impactos: ejemplos desde Sudamérica. *Antropologías del sur*, 9(17), 103-120. <https://dx.doi.org/10.25074/rantros.v9i17.2317>

Rodríguez, C. (2023). Las organizaciones de la sociedad civil como grupo de interés en temas de movilidad segura y su impacto en la formulación de políticas públicas: el caso de la ley no chat - Chile. Recuperado en: https://www.researchgate.net/publication/373409938_LAS_ORGANIZACIONES_DE_LA_SOCIEDAD_CIVIL_COMO_GRUPO_DE_INTERES_EN_TEMAS_DE_MOVILIDAD_SEGURA_Y_SU_IMPACTO_EN_LA_FORMULACION_DE_POLITICAS_PUBLICAS_EL_CASO_DE_LA_LEY_NO_CHAT_-_CHILE

Rojas M., P. Aldunce, L. Fariás, H. González, P.A. Marquet, J. C. Muñoz, R. Palma-Behnke, A. Stehr y S. Vicuña (editores) (2019). Evidencia científica y cambio climático en Chile: Resumen para tomadores de decisiones. Santiago: Comité Científico COP25; Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.



**Nuestra relación con
los bosques: construyendo
gobernanza para la
sustentabilidad de los
territorios**



Bosquentrama



Bosquentrama



Bosquentrama



www.youtube.com/@bosquentrama

<https://bosquentrama.cl>

<https://bosquenativo.cl>